PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-BYC-CM-005-2022

Sogamoso, 4 de abril de 2022

Ingeniero,
Juan Carlos Pinilla Holguín
Subdirector Centro Minero

Asunto: Informe de Evaluación Invitación Mínima Cuantía No. **MC-BYC-CM-005-2022**

Con toda atención nos dirigimos al Ingeniero **Juan Carlos Pinilla Holguín**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación JURIDICA, TECNICA, en el marco del proceso de ***Mínima cuantía MC-BYC-CM-005-2022, Valor estimado 8.747.163 COP, Objeto: Contratar la compra de Uniformes necesarios para el desarrollo de las actividades deportivas atendiendo lo establecido en Plan de Bienestar Aprendices, del Centro Minero del SENA Regional Boyacá***

FECHA DE CIERRE: *31/03/2022 10:00 AM(UTC-05:00)*

ITEM	OFERENTE	EVALUACIÓN	PRESENTADA	VALOR UNITARIOS
1	CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA DISTRIBUCIONES C.E.L	Oferta en Evaluación	31/03/2022 9:38 AM	8.660.000 COP

El Comité evaluador designado, atendiendo lo establecido en el pliego electrónico publicado en el SECOP II y lo normado en los numerales 4, 5, 6, 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, procede a verificar los documentos Subsanados de la oferta con el precio más bajo, que es la presentada por CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA identificada con la CC # 1.102.719.433, propietario del establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES C.E.L así:

	1.1. EVALUACION JURIDICA	CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA DISTRIBUCIONES C.E.L
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1)	Carta de presentación de la oferta Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate, podrá suscribirla igualmente a través de apoderados evento en el cual deberá anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se le confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del proceso y la suscripción del contrato.	**CUMPLE**
2)	Certificado de Existencia y Representación Legal vigente. Si se trata de una persona natural, o una persona jurídica nacional, o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia, mediante el certificado de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del proceso y expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	**CUMPLE**
3)	Autorización para notificación electrónica de actos administrativos formato anexo	**CUMPLE**
4)	Acta de constitución de consorcio (si aplica) Formato anexo	**NO APLICA**
5)	Acta de constitución de unión temporal (si aplica) Formato anexo	**NO APLICA**
6)	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica (Si aplica)	**NO APLICA**
7)	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural (si aplica)	**CUMPLE**
8)	Planilla de pago de seguridad social período vigente.	**CUMPLE** Presenta Seguridad social Marzo 2022
9)	Diligenciar los formatos Pacto de transparencia Autorización consulta inhabilidades delitos sexuales y Declaración Juramentada	**CUMPLE** Subsanado
10)	Registro Único Tributario RUT: El proponente singular, o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán presentar cada uno copia del Registro Único Tributario – RUT (actualizado año 2022) .	**CUMPLE**
11)	Documento de identificación del representante legal: Copia legible del documento de identificación del representante Legal.	**CUMPLE**
12)	Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días.	**CUMPLE**
13)	Certificado de antecedentes fiscales (contraloría): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el boletín de responsables fiscales. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE** Consultado por la entidad
14)	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y/o	**CUMPLE**

	personería. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	Consultado por la entidad
15)	Certificado de antecedentes judiciales (Policía): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en antecedentes de Policía Nacional. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE** Consultado por la entidad
16)	Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE** Consultado por la entidad
17)	Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terror ver formato anexo	**CUMPLE**
18)	Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ver formato anexo	**CUMPLE**
19)	**EXPERIENCIA**: Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyo objeto esté relacionado el de la presente convocatoria. Para lo cual deberá anexar copia de dos contratos junto al documento soporte (acta de liquidación o certificado o acta de recibido a satisfacción), donde conste la celebración y la ejecución del objeto relacionados al del proceso de contratación. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. Los contratos presentados deberán estar por una cuantía igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de este proceso cada uno, con empresas públicas o privadas	**CUMPLE** Subsanado
RESULTADO EVALUACION JURIDICA		**HABILITADO**

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

Nombre: Judy Milena Gonzalez Pico
CC. 46.377.697
Cargo: Apoyo Juridico - Contratacion
Evaluación Jurídica



1.1. EVALUACION TECNICA		**CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA DISTRIBUCIONES C.E.L** **CUMPLE/ NO CUMPLE**
1)	Ficha técnica del fabricante de la tela indicando la marca y referencia de la tela en la que se confeccionaran las prendas deportivas.	**CUMPLE** (Subsanado)
2)	El proponente deberá entregar muestras por cada uno de los ítems en sobre cerrado junto con la comunicación escrita dirigida al centro minero y que incluya los datos del proponente y del presente proceso de selección, la cual se deberá radicar en la oficina de subdirección del Centro Minero ubicada en el Km 7 de la vereda Morca del Municipio de	**CUMPLE** (Subsanado)

	Morca y registrada en el sistema ON BASE, antes de la fecha y hora prevista para el cierre del proceso *(las muestras no incluye logo ni colores institucionales),	
3)	Una Certificación expedida por el oferente en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y equipos para la fabricación de la ropa deportiva, ubicado en el departamento de Boyacá. Para tal efecto, deberá aportar documento legal que lo soporte y si es en calidad de arrendamiento deberá aportar el respectivo contrato. La entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada. Este requerimiento se hace necesario para que la entidad pueda coordinar con el contratista seleccionado la confección de las prendas en cuanto a diseño, calidades, toma de tallaje, cambios y/o ajustes a las prendas a confeccionar conforme a las especificaciones técnicas del objeto contractual.	**CUMPLE** (Subsanado)
4)	Certificación del Representante legal en la que indique en cumplimiento del principio de responsabilidad, que entregara los uniformes, objeto de la presente compra en el término asignado para ello por la Entidad según lo consignado en los estudios previos, el pliego y demás documentos del proceso.	**CUMPLE** (Subsanado)
3)	Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. Evalúa los estándares mínimos. 2.evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**CUMPLE**
RESULTADO EVALUACION TECNICA		**HABILITADO**

Observación: El Comité evaluador designado una vez verificados los documentos aportados para acreditar capacidad jurídica y técnica observa, que la oferta presentada por el oferente CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA identificada con la CC # 1.102.719.433, propietario del establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES C.E.L, se encuentra **HABILITADO** en los requisitos habilitantes jurídicos y en los Requisitos Técnicos.

2. CONCLUSIONES:

1. Que, vencido el plazo para observar y subsanar, el comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto, aceptar la oferta presentada por el proponente: CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA identificada con la CC # 1.102.719.433, propietario del establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES C.E.L**,** quien se encuentra **HABILITADO** en los requisitos habilitantes jurídicos y requisitos técnicos.

2. La entidad pone a disposición de los oferentes el resultado de la evaluación y los documentos soportes de la verificación de los requisitos habilitantes de la presente Convocatoria por el tiempo establecido por la ley para la presente modalidad.

3.Cumplir con los principios de transparencia y publicidad de la contratación, dejando constancia en el portal de Colombia Compra Eficiente el presente Informe de Evaluación

COMITÉ EVALUADOR

Nombre: Judy Milena Gonzalez Pico
Cargo: Apoyo Juridico - Contratacion
Evaluación Jurídica



Nombre: John William Caldas
Cargo: Contratista Bienestar apoyo al aprendiz
Evaluación Técnica

